

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16271** *BOSSTEL 21, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 120/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rocío Blanco Morante, contra Bosstel 21, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Bosstel 21, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 27.639,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 4 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100033211-1